

**SÓLO PARA PRECAMPAÑAS**

# Aspirantes a gobernar la CdMx podrán gastar 6 mdp

**El monto avalado por el IECM es mayor en casi medio millón de pesos al autorizado en el proceso de 2018****GLORIA LÓPEZ**

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó a los aspirantes a la jefatura de gobierno un tope de gasto de precampaña de seis millones 51 mil 900 pesos, lo cual significa un alza de 8.5 por ciento respecto a lo avalado en 2018.

De acuerdo con el Consejo General del organismo, las precampañas

para la jefatura de gobierno iniciarán el 5 de noviembre y finalizarán el 3 de enero de 2024. En ese tiempo, cada precandidato tendrá como límite los más de seis millones de pesos para promocionarse.

La consejera y presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas del IECM, Sonia Pérez Pérez, explicó que cada partido determinará cómo usará el presupuesto para los actos de precampaña de acuerdo con sus reglas internas.

“No necesariamente tienen que ser

procesos de selección de votación de todas las personas militantes o simpatizantes, algunos optan por hacer sondeos, por hacer encuestas o por hacer reuniones dentro de sus órganos, dependerá de las características que tengan sus procesos internos”, explicó en entrevista con **El Sol de México**.

La consejera local destacó que en el proceso electoral 2017-2018, las redes sociales fueron una herramienta muy importante para los actos de precampaña y campaña, por lo que también es un área de oportunidad para los candidatos en estos comicios en los que la ciudadanía elegirá 287 cargos, entre ellos, a quien gobierne la capital.

“Pueden gastar, por ejemplo, en propaganda para difundir en publicidad, en utilitarios, en anuncios, espectaculares, incluso en las propias encuestas y estudios de opinión, todo este monto que estamos definiendo es para todo tipo de gastos”, subrayó la consejera.

En este proceso, los precandidatos tendrán más recursos para impulsar

sus aspiraciones, pues en la elección de 2018, el IECM aprobó cinco millones 575 mil 200 pesos.

En la sesión de ayer, el instituto electoral también aprobó un mar-

gen gastos para quienes aspiren a gobernar alguna de las 16 al-

caldías, el cual asciende a un total de nueve millones 778 mil 702 pesos.

Este monto es mayor al avalado en el ejercicio electoral de 2018, que fue de seis millones 642 mil 575 pesos.

En las alcaldías con mayor población, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, los precandidatos tendrán un límite de recursos de 1.8



y 1.3 millones de pesos, respectivamente.

“En el caso de las alcaldías sí hay una diferencia en cuanto a los montos, como lo comentaba en la sesión de Consejo, hay un monto mínimo, por ejemplo, para la alcaldía Milpa Alta, pero en las que tienen mayor población tienen recursos más amplios.

“Entonces, ahí sí hay una distinción y un trato diferente para las candidaturas, pero también bajo la lógica de que pueden acercarse a una mayor población”, señaló Pérez Pérez.

Para las diputaciones locales, el gasto va de los 252 mil 164 a los 363 mil 967 pesos, según el distrito electoral, y para la diputación migrante será de 129 mil 207 pesos.

A diferencia de la precampaña para la jefatura de gobierno, las dirigidas a diputaciones y alcaldías iniciarán el 25 de noviembre próximo y terminarán el 3 de enero del siguiente año.

De acuerdo con el calendario electoral, entre el 8 y el 15 de febrero se llevará a cabo el registro de los candidatos a los distintos cargos de elección. Un mes después iniciarán las campañas.

### **UN CENTENAR DE DENUNCIAS**

Entre enero y el 25 de septiembre, el IECM recibió 134 quejas relacionadas con el proceso electoral 2022-2023.

El informe muestra que los actos anticipados de campaña sumaron 61 denuncias dentro de las quejas, seguidas de la promoción personalizada con 55, el uso de recursos públicos con 53 y los actos anticipados de precampaña con 47.

Pérez Pérez explicó que en estos casos, el IECM investiga y verifica la existencia de la colocación de propaganda y le notifica al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Solamente se podrían contabilizar esos gastos si hay una resolución judicial que diga que esos son actos de anticipados de precampaña, una de las consecuencias (si es acto anticipado de precampaña), es que se le informa y se le notifica (al INE) que esas conductas o esa propaganda fue ilegal y se las cuentan para el rebase, pero toda esa función de fiscalización es del INE”, destacó.

De acuerdo con el IECM, las alcaldías que más registran quejas son Cuauhtémoc, Iztapalapa y Benito Juárez.

“Nuestra atribución es darle trámite a las quejas respecto de los actos anticipados y remitirlas al Tribunal (electoral) para que ya sea éste el que determine (qué procede)”, señaló la consejera del organismo electoral capitalino.



**61**  
**DENUNCIAS**  
por presuntos actos  
anticipados de campaña  
registró el IECM  
hasta el 25 de  
septiembre



## CARA A CARA

**EL INSTITUTO** electoral planea 54 debates para el proceso electoral de 2024, de los cuales tres serían entre quienes buscan gobernar la ciudad



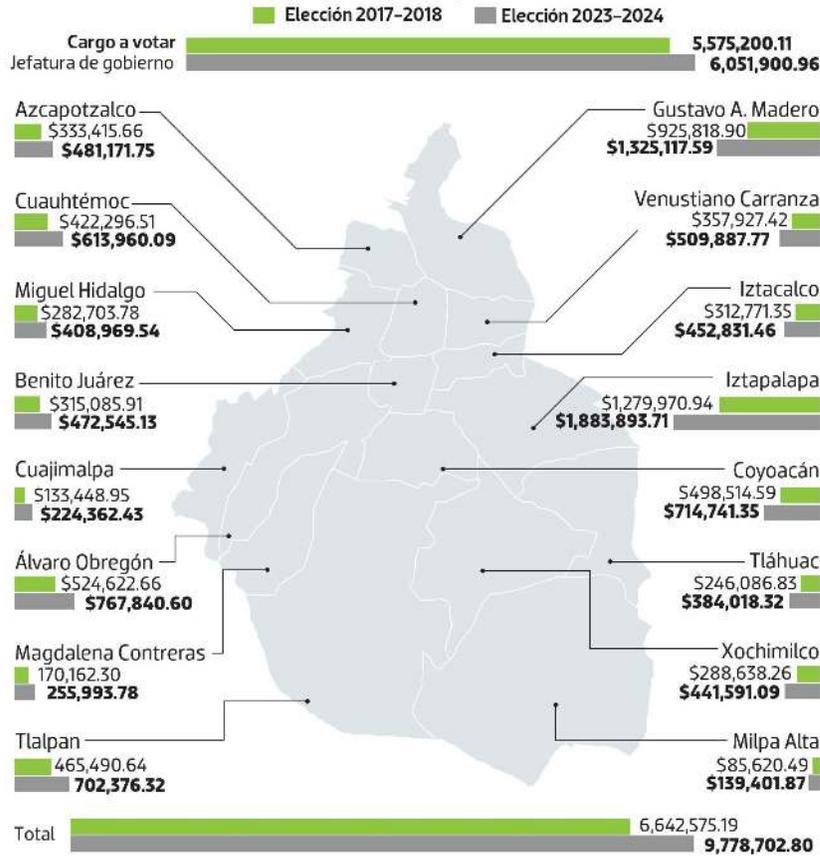
**SONIA PÉREZ**  
CONSEJERA DEL IECM

*“Pueden gastar, por ejemplo, en anuncios, espectaculares, incluso en encuestas y estudios de opinión”*

## LÍMITES MONETARIOS

Para los periodos de precampaña, que inician en noviembre y terminan el 3 enero, el IECM aprobó un alza a los topes de gastos de los precandidatos.

**TOPE DE GASTO DE PRECAMPAÑA\***  
\*Cifras en pesos



Fuente: IECM

Gráfico: Alejandro Gómez

